DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO

FECHA: PAGO 003 **Municipio**: Villamaria, Caldas

LA ALCALDIA DE VILLAMARIA DEBE A:

NOMBRE: GLORIA CRISTINA MUÑOZ GALVEZ

CÉDULA: 34000571

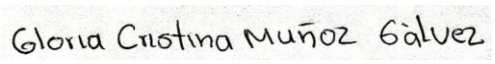
POR UN VALOR DE: $ **3.250.058 Tres millones doscientos cincuenta mil cincuenta y ocho pesos m/cte**

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

POR FAVOR REALIZAR LA CONSIGNACIÓN A LA CUENTA DE AHORROS N° 0550084100168859 DEL BANCO **DAVIVIENDA**

NOMBRE: GLORIA CRISTINA MUÑOZ GALVEZ



GLORIA CRISTINA MUÑOZ GALVEZ

FIRMA:

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GLORIA CRISTINA MUÑOZ GALVEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-34000571
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-20
FECHA DE PAGO:	2026-04-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	36970180
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36970180
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/06/2026

GLORIA CRISTINA MUÑOZ GALVEZ

INFORME DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 17004972025

CONTRATO N°		SMC-042-2026
CONTRATANTE		Municipio Villamaría Caldas
CONTRATISTA		GLORIA CRISTINA MUÑOZ GALVEZ
OBJETO DEL CONTRATO		como Agente Educativa, lidero y acompaño de manera directa los procesos de aprendizaje, el desarrollo integral y el bienestar de los niños y niñas del CDI, asegurando la implementación de estrategias pedagógicas coherentes con el Proyecto Educativo Institucional.
VALOR DEL CONTRATO		$ 6.500.018
VALOR A PAGAR		$ 3.250.058 M/CTE
LUGAR DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES		Villamaría Caldas
DECLARACION ESPECIAL	Bajo la gravedad de juramento declaro que dentro de la ejecución del contrato no recibí ningún tipo de orden, tampoco cumplí ningún tipo de horario especifico, en igual sentido la suma de dinero que adeuda la Alcaldía Municipal es por concepto único y exclusivo de la ejecución de las actividades que desarrolle de manera libre, autónoma e independiente, más que la simple coordinación con el contratante para adecuada ejecución del contrato	
DIVERGENCIAS SURGIDAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		Ninguna, las actividades se ejecutaron a cabalidad
PERIODO DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME		INFORME PARCIAL
SOPORTE QUE EVIDENCIA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES		Cada uno de las evidencias que soportan las actividades realizadas en ejecución del objeto del contrato se encuentran en medio magnético en correo archivado en la unidad de servicio Cdi chiquitines y en informe técnico entregado a supervisor centro zonal Manizales 1 asignado.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**
• 1 planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizan con los niños y niñas y sus familias, teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al proyecto pedagógico y a las necesidades e intereses d ellos niños y las niñas.	Se realizó la organización semanal de las experiencias pedagógicas dirigidas a los niños y niñas, integrando de manera activa a las familias dentro del proceso educativo. Esta planificación se desarrolló en articulación con el proyecto pedagógico institucional, asegurando coherencia entre los propósitos formativos y las actividades implementadas en el aula. Para su construcción, se tuvieron en cuenta las particularidades de cada niño y niña, como sus intereses, necesidades, ritmos y características individuales, favoreciendo el diseño de experiencias significativas y contextualizadas. Asimismo, se incorporaron estrategias que fortalecieron la relación entre el CDI y las familias, promoviendo su participación en el acompañamiento del proceso educativo y contribuyendo al desarrollo integral de los niños y niñas.

INFORME DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 17004972025

• 2 sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables d ellos niños y niñas, con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.	Se mantuvo un vínculo cercano y permanente con las familias de los niños y niñas, utilizando diferentes canales como encuentros presenciales, conversaciones cotidianas, llamadas telefónicas y medios institucionales. Estos espacios permitieron compartir información relevante sobre los procesos de desarrollo, evidenciar avances y reconocer posibles dificultades. A través de esta interacción continua, también fue posible identificar factores que favorecen el bienestar integral, así como situaciones que podrían representar algún riesgo. Cuando fue necesario, se brindó orientación oportuna a los cuidadores y se gestionaron las rutas institucionales correspondientes, con el propósito de garantizar la protección de los derechos de los niños y niñas y asegurar su bienestar, priorizando siempre su interés superior.
• 3 participar en el diseño e implementación de estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de procesos	Se contribuyó a la planificación de experiencias pedagógicas con intención formativa, definiendo propósitos claros, actividades rectoras, recursos, ambientaciones y estrategias de evaluación, en coherencia con los lineamientos de educación inicial y el enfoque de atención integral. De manera paralela, realicé un acompañamiento permanente a las actividades, analizando la participación de los niños y niñas, así como sus avances y dificultades, lo que facilitó la toma de decisiones oportunas y ajustes en la planeación. Igualmente, hice parte de espacios de trabajo colaborativo con el equipo pedagógico, enfocados en la revisión de resultados, la reflexión crítica de las prácticas y la proyección de acciones orientadas al mejoramiento continuo. Como soporte de este proceso, llevé a cabo la elaboración y actualización de registros pedagógicos, tales como diarios de campo, observadores y evidencias cualitativas, aportando información relevante para la comprensión y valoración del desarrollo infantil.
4. Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato.	Se promovió en los niños y niñas el desarrollo de prácticas responsables frente al uso de los recursos institucionales, haciendo especial énfasis en el cuidado del agua, la energía y el papel. A través de actividades cotidianas y pedagógicas, se incentivaron acciones como apagar luces innecesarias, optimizar el uso de materiales y regular el consumo de agua. Dentro de estas acciones, se fortalecieron hábitos de higiene personal como el cepillado de dientes, orientando a los niños en el uso consciente del agua, por ejemplo, cerrando la llave mientras se cepillan. Estas experiencias permitieron no solo afianzar rutinas de autocuidado, sino también generar conciencia sobre la importancia de proteger los recursos naturales, fomentando actitudes responsables y el respeto por el entorno.

INFORME DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 17004972025

• 5. Llevar la asistencia diaria y notificar la ausencia concurrente para adelantar las diferentes acciones con las familias .	Se llevó a cabo el registro diario de asistencia de los niños y niñas, asegurando el control y seguimiento constante de su participación en las actividades del CDI. Este procedimiento permitió mantener un monitoreo organizado y oportuno sobre su permanencia y regularidad en la atención. De igual manera, se informaron de forma inmediata las ausencias frecuentes o prolongadas, con el propósito de implementar las acciones pertinentes con las familias. A través de llamadas, mensajes o encuentros, se estableció comunicación para identificar las causas de la inasistencia, brindar orientación y fomentar la continuidad en el proceso educativo, garantizando el derecho a la atención integral de los niños y niñas.

• 6. Garantizar de forma participativa con los niños y niñas que los ambientes pedagógicos, el buen trato y la atención con amor sea de la más alta calidad.	Se impulsó de forma participativa la creación y el cuidado de ambientes pedagógicos seguros, organizados y enriquecedores, favoreciendo la exploración, el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños y niñas. De igual manera, se promovió la participación activa del grupo en el mantenimiento de los espacios, fortaleciendo el sentido de pertenencia, el respeto y la convivencia armónica. Asimismo, se aseguró un trato digno y una atención fundamentada en el afecto, el respeto y la empatía, consolidando vínculos afectivos positivos y generando un entorno protector que reconoce a cada niño y niña como sujeto de derechos. Estas acciones aportaron al fortalecimiento de una atención integral de calidad, centrada en el bienestar y el desarrollo pleno de la primera infancia.
• 7 garantizar la organización, actualización y custodia adecuada de las carpetas individuales de los niños y niñas vinculados al CDI, asegurando que cada expediente contenga la documentación completa y vigente relacionada con la garantía de sus derechos en primera infancia, tales como registros de crecimiento y desarrollo, esquema de vacunación actualizado, constancias de desparasitación y demás soportes requeridos por la normatividad vigente. Asimismo, velar por la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, conforme a los lineamientos institucionales y las disposiciones legales aplicables	Se garantizó la adecuada gestión de las carpetas individuales de los niños y niñas del CDI, asegurando su organización, actualización permanente y resguardo conforme a los lineamientos establecidos. Se verificó que cada expediente contara con la documentación requerida y vigente para la garantía de sus derechos en la primera infancia. De manera periódica, se revisaron soportes como controles de crecimiento y desarrollo, esquemas de vacunación, certificados de desparasitación y demás documentos exigidos por la normatividad. Asimismo, se veló por la correcta conservación de la información, asegurando su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Este proceso permitió contar con un registro organizado y actualizado, facilitando el seguimiento oportuno del desarrollo y bienestar de cada niño y niña.

• 8 apoyar los procesos de ahorro y uso eficiente de los recursos: agua, energía y papel	Se respaldo y fomentaron acciones orientadas al ahorro y uso responsable de los recursos institucionales, especialmente del agua, la energía y el papel, promoviendo una cultura de responsabilidad y cuidado del entorno. Se implementaron prácticas como el apagado oportuno de luces y equipos eléctricos, el uso adecuado del agua y la reutilización de materiales siempre que fue posible. De igual manera, se sensibilizó a los niños y niñas sobre la importancia del cuidado de los recursos naturales, integrando estas acciones en las rutinas diarias y en las actividades pedagógicas, fortaleciendo hábitos responsables y el compromiso con la protección del medio ambiente.

Gloria Cristina Muñoz Galvez

GLORIA CRISTINA MUÑOZ GALVEZ
C.C. 34000571
Contratista

ANEXOS FOTOGRÁFICO

ANEXO 1



ANEXO 2



ANEXO 3



ANEXO 4



ANEXO 5



ANEXO 6



ANEXO 7



ANEXO 8

